

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores
Para Resultados



1.- ANTECEDENTES

Unidad responsable	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
Programa presupuestario	Sensibilización para la Transparencia
Entidad	tula

ALINEACIÓN ESTATAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Estatal
Acuerdo	1. gobierno cercano, justo y honesto
Objetivo	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración
Estrategia	1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.
Línea de Acción	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.

ALINEACIÓN MUNICIPAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Municipal
Acuerdo	1. Gobierno Cercano
Objetivo	1.8 Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y permitiendo a la ciudadanía que conozca la gestión de los recursos y las decisiones tomadas en la administración municipal.
Estrategia	1.8.1 Fortalecer el portal de transparencia municipal generando confianza ciudadana y el acceso a la información pública., 1.8.2 Cumplimiento y seguimiento de las leyes de transparencia y protección de datos para que se genere confianza en la ciudadanía.
Línea de Acción	1.8.1.2 Publicar de forma clara y actualizada información sobre presupuesto, gasto público, contratos, así como programas y proyectos municipales en tiempo real., 1.8.1.1 Mejorar y actualizando de manera constante el Portal de Transparencia Municipal, asegurando que esté accesible a toda la población y cumpla con los requisitos establecidos por la ley., 1.8.2.1 Asegurar que el municipio cumpla con todas las normativas locales y federales relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos

	personales., 1.8.2.2 Establecer un proceso de auditoría interna que verifique el cumplimiento de estas normativas, evaluando la efectividad de las acciones implementadas., 1.8.1.3 Garantizar que los ciudadanos accedan fácilmente a los informes de gestión, estado financiero, contratos públicos y proyectos en ejecución.
Ramo	Recurso Propio

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	1 GOBIERNO
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES
Subfunción	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental

OTROS DATOS

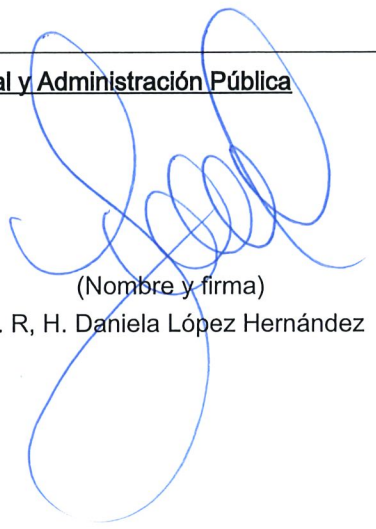
Año operando	2026
--------------	------

El programa presupuestario entrega bienes y servicios a: Población General y Administración Pública



(Nombre y firma)
Itzel Baltazar Hernández

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
2024 -2027



(Nombre y firma)
M. R, H. Daniela López Hernández

Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

1.- ANTECEDENTES

La Transparencia y el Acceso a la Información Pública constituyen derechos fundamentales reconocidos en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y regulados por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Estos ordenamientos establecen obligaciones específicas para los sujetos obligados, orientadas a garantizar el principio de máxima publicidad y promover la rendición de cuentas.

En el caso del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, la ciudadanía ha incrementado de manera significativa sus exigencias respecto a la disponibilidad, claridad y actualización de la información pública durante los últimos 5 años, pasando de realizar 114 solicitudes de información durante el ejercicio 2020 a 241 solicitudes de información en el pasado ejercicio 2025. La población demanda conocer de forma precisa el destino de los recursos públicos, los avances y resultados de las obras municipales, la prestación de servicios públicos y las acciones implementadas por las unidades administrativas y órganos descentralizados del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo. Este aumento en los requerimientos ciudadanos evidencia la necesidad de adoptar mecanismos institucionales más eficientes para la atención, difusión y sistematización de la información pública. La accesibilidad, la oportunidad y la veracidad se han convertido en criterios esenciales para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información.

Beneficiarios: Habitantes del municipio de Tula de Allende que ejercen su Derecho al Acceso a la Información.
Opositores: Los recurrentes que interponen recursos de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de información. Las áreas administrativas y organismos descentralizados del Ayuntamiento municipal de Tula de Allende que no atienden de manera oportuna los requerimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
Ejecutores: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y áreas administrativas del Gobierno Municipal de Tula de Allende.
Indiferentes: Habitantes del municipio de Tula de Allende que no ejercen el Derecho de Acceso a la Información.

En la administración municipal durante el periodo comprendido del 2020 a la actualidad se han recibido 1168 solicitudes de información, de las cuales se han derivado 81 recursos de revisión interpuestos por solicitantes inconformes. Durante los últimos años la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información a recibido un promedio de 221 solicitudes de información por año, a las cuales se les ha dado seguimiento oportuno. Aunado a esto es de vital importancia continuar con proyectos encaminados a realizar una correcta, oportuna y adecuada atención a las solicitudes de atención recibidas por el Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

La atención a la ciudadanía constituye un eje fundamental para fortalecer la confianza social y promoción de la rendición de cuentas de manera efectiva para así garantizar el derecho fundamental de acceso a la información y promover la transparencia institucional. La administración pública municipal por conducto de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ha realizado la implementación de diversas actividades, las cuales han resultado mínimas, debido a ello en primera instancia, se han realizado capacitaciones dirigidas a directivos y enlaces de las diversas unidades de la administración pública municipal y órganos descentralizados.

Por otra parte, se llevaron a cabo esfuerzos de difusión mínima en portales oficiales del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, y medios institucionales, orientados a informar a la población sobre sus derechos de acceso a la información y los canales disponibles para ejercerlos. Uno de los factores esenciales y sobre salientes es la falta de coordinación entre las distintas unidades administrativas y órganos descentralizados del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, lo que obstaculiza a una empatía institucional misma que podría derivar en una atención más ágil, eficiente y cercana a la ciudadanía que ejerce su derecho de acceso a la información.

En ese sentido de ideas pone de manifiesto la necesidad de diseñar e institucionalizar estrategias permanentes de capacitación, evaluación y políticas de comunicación social más abiertos a la ciudadanía para garantizar plenamente un derecho a la información sin complejidad.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Difusión insuficiente de información pública en formatos accesibles: La información que actualmente se pone a disposición del público presenta limitaciones en cuanto a su disponibilidad, claridad y formato. En diversos casos, la documentación no se encuentra actualizada, estandarizada o disponible en versiones comprensibles para distintos segmentos de la población. La ausencia de formatos abiertos, accesibles y reutilizables complica la consulta, el análisis y la comparación de datos por parte de la ciudadanía. Esto limita el cumplimiento del principio de máxima publicidad y reduce el alcance de la transparencia proactiva.

Capacitación insuficiente de enlaces y servidores públicos: Los enlaces designados y el personal de las diferentes unidades administrativas municipales y órganos descentralizados, presentan un déficit de conocimientos en materia de obligaciones y criterios normativos en materia de acceso a la información y transparencia. La carencia de capacitación continua impide una adecuada integración de la información, y por ello dificulta la correcta clasificación de la información y genera inconsistencias en los tiempos y formas de respuesta. Asimismo, se observa una falta de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Limitaciones tecnológicas para la transparencia proactiva: Las herramientas tecnológicas disponibles para la difusión, sistematización y actualización de la información pública resultan insuficientes o presentan funcionalidades limitadas. Esto afecta la carga de información obligatoria en portales institucionales, la publicación de datos abiertos y la generación de reportes o indicadores de transparencia. La carencia de plataformas digitales robustas y de infraestructura adecuada impide implementar mecanismos eficientes de transparencia focalizada y proactiva. Asimismo, se dificulta la interoperabilidad de los sistemas internos, lo que impacta negativamente en la oportunidad y calidad de la información publicada.

La transparencia y el acceso a la información son derechos constitucionales esenciales que constituyen pilares de la rendición de cuentas y de la participación ciudadana informada. No obstante, en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se identifica un nivel insuficiente de sensibilización de la población respecto a estos principios, lo que limita el conocimiento de temas.

Esta situación se traduce en un desconocimiento las acciones y conductos disponibles para ejercer el derecho de acceso a la información, así como sobre las plataformas y portales gubernamentales que facilitan la transparencia administrativa. La carencia de información clara y accesible genera, a su vez una participación ciudadana reducida y fomenta percepciones de desconfianza hacia la gestión pública municipal.

Habitantes del municipio de Tula de Allende que ejercen su Derecho al Acceso a la Información.

Habitantes del municipio de Tula de Allende que ejercen su Derecho al Acceso a la Información.	Los recurrentes que interponen recursos de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de información. Las áreas administrativas y organismos descentralizados del Ayuntamiento municipal de Tula de Allende que no atienden de manera oportuna los requerimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y áreas administrativas del Gobierno Municipal de Tula de Allende.	Habitantes del municipio de Tula de Allende que no ejercen el Derecho de Acceso a la Información.
--	--	---	---

Difusión insuficiente de información pública en formatos accesibles: La información que actualmente se pone a disposición del público presenta limitaciones en cuanto a su disponibilidad, claridad y formato. En diversos casos, la documentación no se encuentra actualizada, estandarizada o disponible en versiones comprensibles para distintos segmentos de la población. La ausencia de formatos abiertos, accesibles y reutilizables complica la consulta, el análisis y la comparación de datos por parte de la ciudadanía. Esto limita el cumplimiento del principio de máxima publicidad y reduce el alcance de la transparencia proactiva.

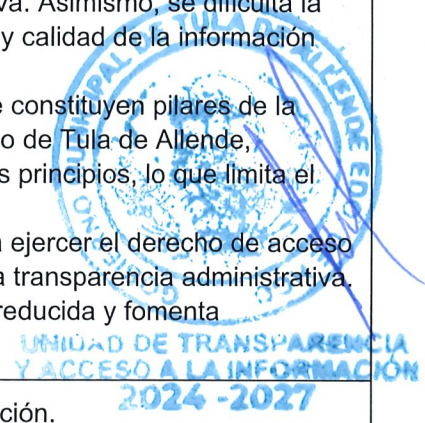
Capacitación insuficiente de enlaces y servidores públicos: Los enlaces designados y el personal de las diferentes

unidades administrativas municipales y órganos descentralizados, presentan un déficit de conocimientos en materia de obligaciones y criterios normativos en materia de acceso a la información y transparencia. La carencia de capacitación continua impide una adecuada integración de la información, y por ello dificulta la correcta clasificación de la información y genera inconsistencias en los tiempos y formas de respuesta. Asimismo, se observa una falta de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Limitaciones tecnológicas para la transparencia proactiva: Las herramientas tecnológicas disponibles para la difusión, sistematización y actualización de la información pública resultan insuficientes o presentan funcionalidades limitadas. Esto afecta la carga de información obligatoria en portales institucionales, la publicación de datos abiertos y la generación de reportes o indicadores de transparencia. La carencia de plataformas digitales robustas y de infraestructura adecuada impide implementar mecanismos eficientes de transparencia focalizada y proactiva. Asimismo, se dificulta la interoperabilidad de los sistemas internos, lo que impacta negativamente en la oportunidad y calidad de la información publicada.

La transparencia y el acceso a la información son derechos constitucionales esenciales que constituyen pilares de la rendición de cuentas y de la participación ciudadana informada. No obstante, en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se identifica un nivel insuficiente de sensibilización de la población respecto a estos principios, lo que limita el conocimiento de temas.

Esta situación se traduce en un desconocimiento las acciones y conductos disponibles para ejercer el derecho de acceso a la información, así como sobre las plataformas y portales gubernamentales que facilitan la transparencia administrativa. La carencia de información clara y accesible genera, a su vez una participación ciudadana reducida y fomenta percepciones de desconfianza hacia la gestión pública municipal.



Habitantes del municipio de Tula de Allende que ejercen su Derecho al Acceso a la Información.

La falta de transparencia y acceso a la información a nivel institucional puede reflejarse en las calificaciones en evaluaciones y verificaciones. La limitada capacidad operativa y técnica afecta directamente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en las legislaciones aplicables en la materia, verificadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH). Lo anterior se refleja en resultados desfavorables en las verificaciones, lo que impacta en la imagen institucional, generando requerimientos y se resume en responsabilidades administrativas.

En la administración municipal durante el periodo comprendido del 2020 a la actualidad se han recibido 1168 solicitudes de información, de las cuales se han derivado 81 recursos de revisión interpuestos por solicitantes inconformes. Durante los últimos años la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información a recibido un promedio de 221 solicitudes de información por año, a las cuales se les ha dado seguimiento aun con los factores negativos presentes, cabe mencionar que a pesar de realizar una correcta atención, en ejercicio de su derecho los solicitantes interponen Recursos de Revisión que versan sobre las mismas. Aunado a esto es de vital importancia continuar con proyectos encaminados a realizar una correcta, oportuna y adecuada atención a las solicitudes de atención recibidas por el Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

La desconfianza ciudadana se deriva de diversos factores institucionales resumidos en la capacitación continua de las diversas unidades administrativas y órganos descentralizados del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, presupuesto limitado, débil cultura institucional de transparencia, lo que conlleva a la deficiente información pública y genera una percepción negativa en la población. La ciudadanía interpreta estas deficiencias como opacidad institucional, lo que deriva en una disminución de la confianza.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo General:

Garantizar el acceso efectivo, oportuno y transparente a la información pública, mediante el cumplimiento integral de las obligaciones establecidas por la normatividad aplicable en materia de transparencia vigente, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la consolidación de una cultura de rendición de cuentas de este sujeto obligado municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades institucionales a través de la capacitación continua del personal público en materia de transparencia y protección de datos personales realizados programas de capacitación continua.

2. Mejorar los mecanismos para la difusión y acceso a la información pública.
3. Fortalecer la atención ciudadana en materia de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
4. Impulsar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas mediante acciones proactivas de difusión y participación social por conducto de campañas de difusión y sensibilización.

El programa presupuestal de la Unidad de Transparencia tiene relación con todos los diversos programas de la administración Pública Municipal.

4.- COBERTURA

Población dentro del municipio de Tula de Allende, Hidalgo que puede hacer uso de su derecho de Acceso a la Información.

Población dentro del municipio de Tula de Allende, Hidalgo que regularmente hace uso de su derecho de Acceso a la Información.

Personas



POBLACIÓN POTENCIAL

POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

120050

241

204

Anual

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Para el primer proyecto denominado "Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de las áreas administrativas de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende." Se realizan las siguientes actividades enunciadas en orden ascendente.

- Diagnóstico del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Identificar el estado actual de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en cada unidad administrativas y órganos descentralizados del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, y detectar las necesidades de actualización en los contenidos publicados en el SIPOT.
- Diseño del Calendario de Atenciones y Revisiones por parte la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Establecer una programación ordenada de las actividades de revisión, actualización y supervisión, con base en el diagnóstico inicial.
- Notificación a las Áreas Responsables de Carga de Información. Garantizar la comunicación formal y oportuna con las áreas que tienen obligaciones de carga de información en el SIPOT.
- Revisión Técnica y Supervisión de Formatos de Carga de Información. Asegurar la correcta estructuración, compatibilidad y coherencia de los formatos antes de su publicación definitiva.
- Seguimiento a Observaciones y Correcciones. Subsanan las observaciones detectadas durante la primera revisión y asegurar la mejora continua de la información cargada.
- Recepción y Validación de Evidencias de Conclusión. Comprobar y documentar la finalización satisfactoria de la carga de información por parte de cada área administrativa.

Al término del proyecto, la administración pública municipal de contará con un Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia actualizado, verificable y conforme a la normatividad vigente, lo que permitirá garantizar la disponibilidad de información pública de calidad, fortalecer la rendición de cuentas y promover la transparencia.

El segundo proyecto, denominado "Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales", tiene como objetivo garantizar una gestión eficiente y transparente de las solicitudes ciudadanas, asegurando el cumplimiento de los plazos legales y la protección de los derechos de los solicitantes. Las actividades se desarrollan en el siguiente orden.

- Recepción y registro de solicitudes. Todas las solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) son registradas oficialmente. Posteriormente, se emite un oficio de asignación a la(s) área(s) competente(s) para la elaboración de la respuesta correspondiente.
- Recepción de información por parte de las áreas responsables. Las áreas a las que se les ha turnado la solicitud envían la información requerida a la Unidad de Transparencia, cumpliendo con los lineamientos normativos y los plazos establecidos por la ley.
- Elaboración de la respuesta institucional. La Unidad de Transparencia revisa y valida la información recibida, asegurando su integridad y adecuación. Se elabora la respuesta oficial que será proporcionada al solicitante, cumpliendo con los principios de claridad, pertinencia y legalidad.
- Publicación y entrega de la respuesta. La respuesta se carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, permitiendo que el solicitante consulte directamente su solicitud y acceda a la información requerida de manera ágil y segura.

El resultado de la correcta implementación de este proyecto garantiza el derecho humano al acceso a la información, fortalece la rendición de cuentas y consolida la confianza de la ciudadanía en la administración pública municipal de Tula de Allende, Hidalgo.

El tercer proyecto tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre la importancia de la información pública y los mecanismos disponibles para acceder a ella. Para su implementación, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de un Plan Anual de Capacitaciones. Dirigido a la población de Tula de Allende, con especial énfasis en estudiantes de educación básica, media superior y superior, con el fin de fomentar la cultura de transparencia desde edades tempranas.
- Desarrollo de material de apoyo. Se diseñarán recursos didácticos, tales como infografías, guías y medios visuales, que faciliten la comprensión de los contenidos de las capacitaciones.
- Capacitaciones en escuelas del municipio. Se realizarán sesiones prácticas conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Anual de Capacitaciones, promoviendo la participación y el aprendizaje significativo.
- Elaboración de reportes de capacitación. Se generarán informes que incluyan evidencias de las actividades realizadas y el resultado alcanzado permitiendo evaluar el impacto del proyecto.

Al concluir el proyecto "La Transparencia y Tú", la administración pública municipal habrá fortalecido la difusión de los derechos de acceso a la información y los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden ejercerlos, contribuyendo al desarrollo de una cultura de transparencia y participación ciudadana.

Con el propósito de atender de manera integral la problemática previamente identificada en materia de acceso a la información pública y fortalecimiento institucional, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, implementará una estrategia de intervención basada en acciones de gestión, coordinación interinstitucional y vinculación con actores sociales.

Componente: 1. Insuficiente la información generada y presentada a la ciudadanía.

- 1.1 Negativa a las contestaciones de las solicitudes de acceso a la información pública (Cantidad: 0)

Resultado: 1.1.1 Inexistencia de seguimiento y requerimientos de las solicitudes de información en las áreas administrativas

Componente: 2. Información carente y contraria a la normativa aplicable en materia de Transparencia

- 2.1 incumplimiento en la publicación, homologación de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas (Cantidad: 0)

Resultado: 2.1.1 Falta de información digital

Componente: 3. Desconfianza institucional ante la ciudadanía

- 3.1 Débil cultura institucional de transparencia (Cantidad: 0)

Resultado: 3.1.1 Carente capacitación continua de las diversas unidades administrativas y órganos descentralizados

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Marque según corresponda (Sí / No):

1	2	3	4
No	No	No	No
1) Sujetos a Reglas de operación	2) Otros Subsidios	3) Prestación de servicios públicos	4) Provisión de bienes públicos

6.1 Vinculación a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico

Sin vinculación registrada.

7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS

8.- REGLAS DE OPERACIÓN



Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población dentro del municipio de Tula de Allende, Hidalgo que puede hacer uso de su derecho de Acceso a la Información.

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Población dentro del municipio de Tula de Allende, Hidalgo que regularmente hace uso de su derecho de Acceso a la Información.

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Difusión insuficiente de información pública en formatos accesibles: La información que actualmente se pone a disposición del público presenta limitaciones en cuanto a su disponibilidad, claridad y formato. En diversos casos, la documentación no se encuentra actualizada, estandarizada o disponible en versiones comprensibles para distintos segmentos de la población. La ausencia de formatos abiertos, accesibles y reutilizables complica la consulta, el análisis y la comparación de datos por parte de la ciudadanía. Esto limita el cumplimiento del principio de máxima publicidad y reduce el alcance de la transparencia proactiva.

Capacitación insuficiente de enlaces y servidores públicos: Los enlaces designados y el personal de las diferentes unidades administrativas municipales y órganos descentralizados, presentan un déficit de conocimientos en materia de obligaciones y criterios normativos en materia de acceso a la información y transparencia. La carencia de capacitación continua impide una adecuada integración de la información, y por ello dificulta la correcta clasificación de la información y genera inconsistencias en los tiempos y formas de respuesta. Asimismo, se observa una falta de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Limitaciones tecnológicas para la transparencia proactiva: Las herramientas tecnológicas disponibles para la difusión, sistematización y actualización de la información pública resultan insuficientes o presentan funcionalidades limitadas. Esto afecta la carga de información obligatoria en portales institucionales, la publicación de datos abiertos y la generación de reportes o indicadores de transparencia. La carencia de plataformas digitales robustas y de infraestructura adecuada impide implementar mecanismos eficientes de transparencia focalizada y proactiva. Asimismo, se dificulta la interoperabilidad de los sistemas internos, lo que impacta negativamente en la oportunidad y calidad de la información publicada.

La transparencia y el acceso a la información son derechos constitucionales esenciales que constituyen pilares de la rendición de cuentas y de la participación ciudadana informada. No obstante, en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se identifica un nivel insuficiente de sensibilización de la población respecto a estos principios, lo que limita el conocimiento de temas.

Esta situación se traduce en un desconocimiento las acciones y conductos disponibles para ejercer el derecho de acceso

a la información, así como sobre las plataformas y portales gubernamentales que facilitan la transparencia administrativa. La carencia de información clara y accesible genera, a su vez una participación ciudadana reducida y fomenta percepciones de desconfianza hacia la gestión pública municipal.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
120050	241	204

Unidad de Medida	Personas
------------------	----------

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

1.8 Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y permitiendo a la ciudadanía que conozca la gestión de los recursos y las decisiones tomadas en la administración municipal.



Anexo 3

Análisis de Involucrados



PROBLEMÁTICA CENTRAL:

Difusión insuficiente de información pública en formatos accesibles: La información que actualmente se pone a disposición del público presenta limitaciones en cuanto a su disponibilidad, claridad y formato. En diversos casos, la documentación no se encuentra actualizada, estandarizada o disponible en versiones comprensibles para distintos segmentos de la población. La ausencia de formatos abiertos, accesibles y reutilizables complica la consulta, el análisis y la comparación de datos por parte de la ciudadanía. Esto limita el cumplimiento del principio de máxima publicidad y reduce el alcance de la transparencia proactiva.

Capacitación insuficiente de enlaces y servidores públicos: Los enlaces designados y el personal de las diferentes unidades administrativas municipales y órganos descentralizados, presentan un déficit de conocimientos en materia de obligaciones y criterios normativos en materia de acceso a la información y transparencia. La carencia de capacitación continua impide una adecuada integración de la información, y por ello dificulta la correcta clasificación de la información y genera inconsistencias en los tiempos y formas de respuesta. Asimismo, se observa una falta de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Limitaciones tecnológicas para la transparencia proactiva: Las herramientas tecnológicas disponibles para la difusión, sistematización y actualización de la información pública resultan insuficientes o presentan funcionalidades limitadas. Esto afecta la carga de información obligatoria en portales institucionales, la publicación de datos abiertos y la generación de reportes o indicadores de transparencia. La carencia de plataformas digitales robustas y de infraestructura adecuada impide implementar mecanismos eficientes de transparencia focalizada y proactiva. Asimismo, se dificulta la interoperabilidad de los sistemas internos, lo que impacta negativamente en la oportunidad y calidad de la información publicada.

La transparencia y el acceso a la información son derechos constitucionales esenciales que constituyen pilares de la rendición de cuentas y de la participación ciudadana informada. No obstante, en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se identifica un nivel insuficiente de sensibilización de la población respecto a estos principios, lo que limita el conocimiento de temas.

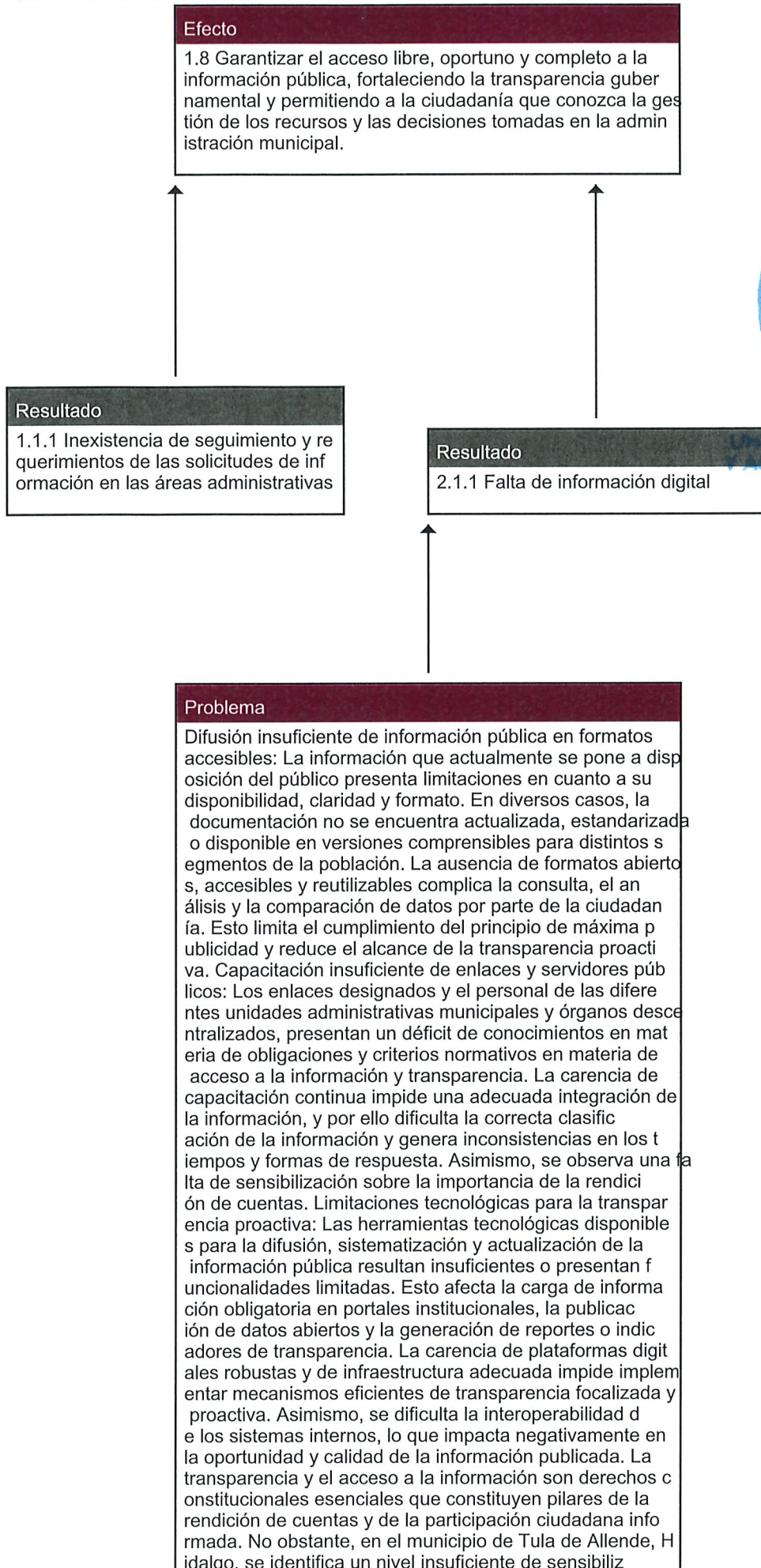
Esta situación se traduce en un desconocimiento las acciones y conductos disponibles para ejercer el derecho de acceso a la información, así como sobre las plataformas y portales gubernamentales que facilitan la transparencia administrativa. La carencia de información clara y accesible genera, a su vez una participación ciudadana reducida y fomenta percepciones de desconfianza hacia la gestión pública municipal.

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Habitantes del municipio de Tula de Allende que ejercen su Derecho al Acceso a la Información.	Los recurrentes que interponen recursos de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de información. Las áreas administrativas y organismos descentralizados del Ayuntamiento municipal de Tula de Allende que no atienden de manera oportuna los requerimientos de la Unidad de	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y áreas administrativas del Gobierno Municipal de Tula de Allende.	Habitantes del municipio de Tula de Allende que no ejercen el Derecho de Acceso a la Información.

	Transparencia y Acceso a la Información.		
--	--	--	--



Anexo 4 - Árbol de Problemas



Anexo 4 - Árbol de Problemas

Efecto

1.8 Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y permitiendo a la ciudadanía que conozca la gestión de los recursos y las decisiones tomadas en la administración municipal.

Resultado

3.1.1 Carente capacitación continua de las diversas unidades administrativas y órganos descentralizados

Problema

Difusión insuficiente de información pública en formatos accesibles: La información que actualmente se pone a disposición del público presenta limitaciones en cuanto a su disponibilidad, claridad y formato. En diversos casos, la documentación no se encuentra actualizada, estandarizada o disponible en versiones comprensibles para distintos segmentos de la población. La ausencia de formatos abiertos, accesibles y reutilizables complica la consulta, el análisis y la comparación de datos por parte de la ciudadanía. Esto limita el cumplimiento del principio de máxima publicidad y reduce el alcance de la transparencia proactiva. Capacitación insuficiente de enlaces y servidores públicos: Los enlaces designados y el personal de las diferentes unidades administrativas municipales y órganos descentralizados, presentan un déficit de conocimientos en materia de obligaciones y criterios normativos en materia de acceso a la información y transparencia. La carencia de capacitación continua impide una adecuada integración de la información, y por ello dificulta la correcta clasificación de la información y genera inconsistencias en los tiempos y formas de respuesta. Asimismo, se observa una falta de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas. Limitaciones tecnológicas para la transparencia proactiva: Las herramientas tecnológicas disponibles para la difusión, sistematización y actualización de la información pública resultan insuficientes o presentan funcionalidades limitadas. Esto afecta la carga de información obligatoria en portales institucionales, la publicación de datos abiertos y la generación de reportes o indicadores de transparencia. La carencia de plataformas digitales robustas y de infraestructura adecuada impide implementar mecanismos eficientes de transparencia focalizada y proactiva. Asimismo, se dificulta la interoperabilidad de los sistemas internos, lo que impacta negativamente en la oportunidad y calidad de la información publicada. La transparencia y el acceso a la información son derechos constitucionales esenciales que constituyen pilares de la rendición de cuentas y de la participación ciudadana informada. No obstante, en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se identifica un nivel insuficiente de sensibilización

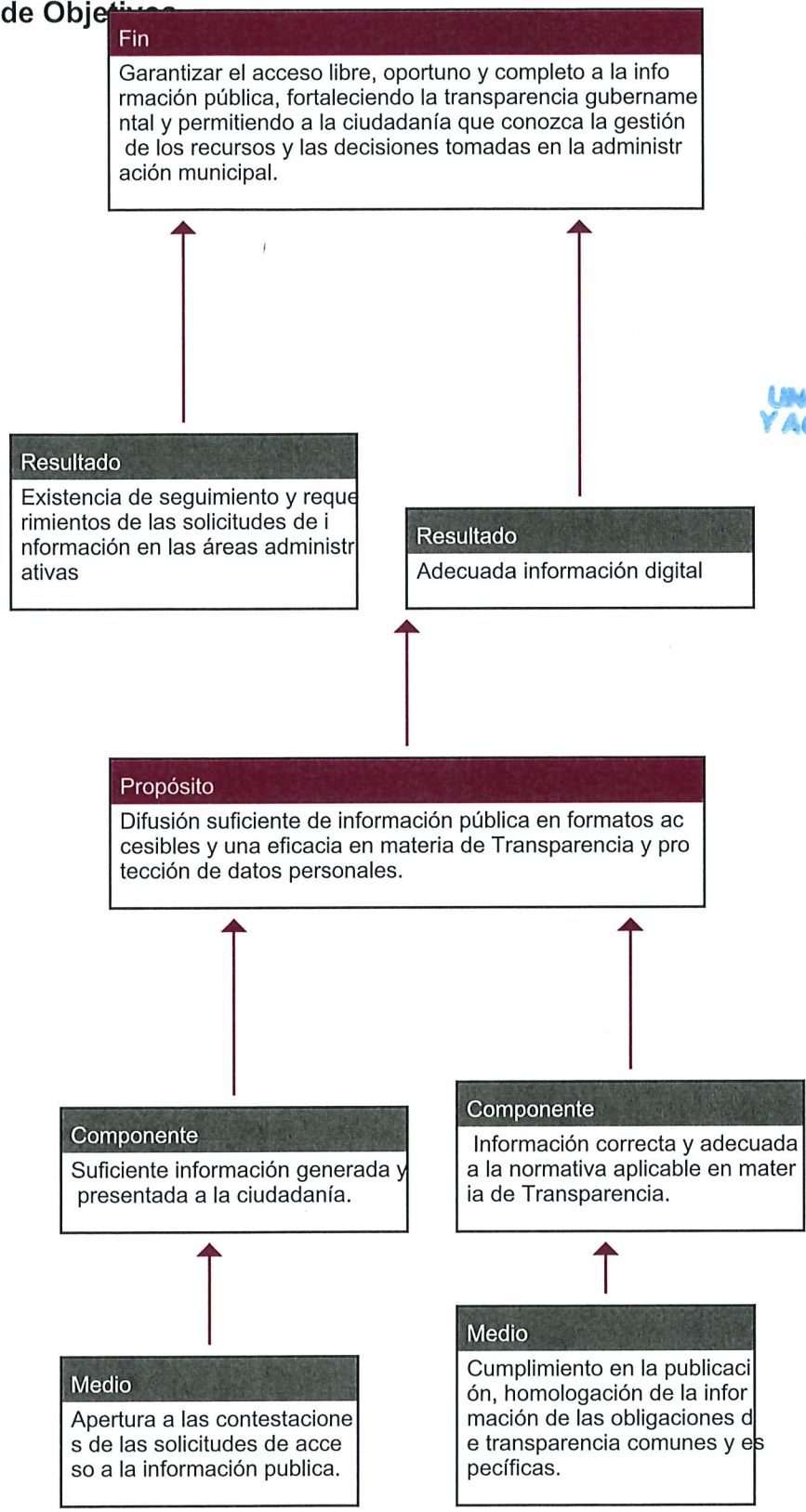


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
2024 -2027

Anexo 5 - Árbol de Objetivos



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2024 -2027



Fin
Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y permitiendo a la ciudadanía que conozca la gestión de los recursos y las decisiones tomadas en la administración municipal.

Resultado
Adecuada capacitación continua de las diversas unidades administrativas y órganos descentralizados

Propósito
Difusión suficiente de información pública en formatos accesibles y una eficacia en materia de Transparencia y protección de datos personales.

Componente
Confianza institucional ante la ciudadanía.

Medio
Adecuada cultura institucional de Transparencia.



Anexo 6

Análisis de Alternativas



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	h) Probabilidad De Éxito	Total
Componente: 1. Insuficiente la información generada y presentada a la ciudadanía.	3	3	3	2	3	3	N/A	81	17
Actividad: 1.1 Negativa a las contestaciones de las solicitudes de acceso a la información publica	3	3	3	2	3	3	N/A	81	17
Componente: 2. Información carente y contraria a la normativa aplicable en materia de Transparencia	3	3	3	2	3	3	N/A	81	17
Actividad: 2.1 incumplimiento en la publicación, homologación de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas	3	3	3	2	3	3	N/A	81	17
Componente: 3. Desconfianza institucional ante la ciudadanía	3	3	3	2	3	3	N/A	81	17
Actividad: 3.1 Débil cultura institucional de transparencia	3	3	3	2	3	3	N/A	81	17

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
<p>Difusión insuficiente de información pública en formatos accesibles: La información que actualmente se pone a disposición del público presenta limitaciones en cuanto a su disponibilidad, claridad y formato. En diversos casos, la documentación no se encuentra actualizada, estandarizada o disponible en versiones comprensibles para distintos segmentos de la población. La ausencia de formatos abiertos, accesibles y reutilizables complica la</p>	<p>Difusión suficiente de información pública en formatos accesibles y una eficacia en materia de Transparencia y protección de datos personales.</p>

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

EFECTOS	FINES
<p>1.1.1 Inexistencia de seguimiento y requerimientos de las solicitudes de información en las áreas administrativas</p>	<p>1.8 Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y permitiendo a la ciudadanía que conozca la gestión de los recursos y las decisiones tomadas en la administración municipal.</p>
<p>2.1.1 Falta de información digital</p>	<p>Existencia de seguimiento y requerimientos de las solicitudes de información en las áreas administrativas</p>
<p>3.1.1 Carente capacitación continua de las diversas unidades administrativas y órganos descentralizados</p>	<p>Adecuada información digital</p>
	<p>Adecuada capacitación continua de las diversas unidades administrativas y órganos descentralizados</p>

MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
<p>204</p>	<p>241</p>

CAUSAS	MEDIOS
Habitantes del municipio de Tula de Allende que ejercen su Derecho al Acceso a la Información.	Apertura a las contestaciones de las solicitudes de acceso a la información pública.
Los recurrentes que interponen recursos de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de información. Las áreas administrativas y organismos descentralizados del Ayuntamiento municipal de Tula de Allende que no atienden de manera oportuna los requerimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Cumplimiento en la publicación, homologación de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.
La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y áreas administrativas del Gobierno Municipal de Tula de Allende.	Adecuada cultura institucional de Transparencia.
Habitantes del municipio de Tula de Allende que no ejercen el Derecho de Acceso a la Información.	



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
2024 -2027

Matriz de Indicador Para Resultados



Unidad Responsable:	Sensibilización para la Transparencia	Unidad Presupuestal Responsable:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Responsable:	Itzel Baltazar Hernández	Programa Presupuestario:	Sensibilización para la Transparencia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y permitiendo a la ciudadanía que conozca la gestión de los recursos y las decisiones tomadas en la administración municipal.	Garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental	Porcentaje de atención a solicitudes de información.	Registros Administrativos	La ciudadanía conoce y accede a la plataforma nacional de transparencia y solicita información del quehacer municipal.
Propósito: Difusión suficiente de información pública en formatos accesibles y una eficacia en materia de Transparencia y protección de datos personales.	La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento	Número de fracciones de obligaciones de transparencia actualizadas.	Registros Administrativos.	La ciudadanía conoce y accede a la plataforma nacional de transparencia. La Plataforma Nacional de Transparencia esta actualizado y/o habilitado.
Componente: Suficiente información generada y presentada a la ciudadanía.	Solicitudes de Acceso a la información Publica Atendido	Número de solicitudes de información recibidas.	Registros Administrativos. Plataforma Nacional de Transparencia	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Actividad: Apertura a las contestaciones de las solicitudes de acceso a la información pública.	Seguimiento Seguimiento a solicitudes de acceso a la información	Porcentaje de Solicitudes de Información atendidas	Registros Administrativos. Plataforma Nacional de Transparencia	sujetos obligados. La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
Componente: Información correcta y adecuada a la normativa aplicable en materia de Transparencia.	Fracciones comunes y específicas por parte de las áreas administrativas responsables. Actualizado	Porcentaje de actualización de obligaciones de transparencia.	Registros Administrativos. Plataforma Nacional de Transparencia	La sociedad exige el acceso a la información pública.
Actividad: Cumplimiento en la publicación, homologación de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.	Seguimiento Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de las áreas administrativas responsables.	Número de Actualizaciones de carga de información.	Registros Administrativos. Plataforma Nacional de Transparencia.	Los ciudadanos exigen que las áreas administrativas responsables cumplan con sus obligaciones.
Componente: Confianza institucional ante la ciudadanía.	Material de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales. Tenido	Material didactico e informativo con temas de Transparencia	Registros Administrativos.	Los ciudadanos y servidores publicos cuentan con material adecuado para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
Actividad: Adecuada cultura institucional de Transparencia.	Capacitación Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Número de capacitaciones realizadas.	Registros Administrativos.	Servidores Públicos que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
				<p>fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.</p>



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
2024 -2027